

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y  
ESPECIAL DE CUENTAS**

El Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 15 de Noviembre de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 18 de Noviembre de 2016, a las 9,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el días 21 de Octubre de 2016.-
2. Propuestas de la Alcaldía.
  - 2.1.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL PLAN DE AJUSTE PREVISTO EN EL R.D. 4/2012, DE 24 DE FEBRERO DE 2012.-
  - 2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA DELEGACIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DE DIVERSAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN.-
3. Propuestas de los Grupos Municipales.
  - 3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE CUENTAS ABIERTAS.-

3.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES A LA SITUACIÓN DE NULIDAD DEL PGOU 2010 Y VIGENCIA DEL PGOU 1986.-

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 15 de Noviembre de 2016  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.